



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL CAMPO

NÚM. REG. ENTIDAD LOCAL: 01130150

Plaza Mayor, 1.- 13580-Almodóvar del Campo (Ciudad Real). Tfno.: 926 48 30 72. Fax: 926 46 42 50. E-mail: ayuntamiento@almodovardelcampo.es

REFERENCIA:

Oficina: Alcaldía.

JOSÉ LOZANO GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA LOCALIDAD

H A C E - S A B E R

Debido a la actual situación sanitaria que está ocurriendo en nuestro país en referencia al CO-VID19 (CORONAVIRUS), y en el ejercicio de los principios de responsabilidad y tutela de los intereses generales siguiendo las indicaciones y recomendaciones de las autoridades y profesionales sanitarios, así como de los servicios de salud, dispongo:

PRIMERO: Cierre al público de todos los edificios e instalaciones municipales de uso deportivo y cultural, así como la suspensión de las actividades que en ellas se desarrollan, tales como escuelas deportivas, universidad popular, actividades de asociaciones, etc.

SEGUNDO: Quedan suspendidas todas las actividades públicas a desarrollar en los distintos espacios municipales, tales como el Centro de la Juventud, Edificio de Asociaciones, así como las que con carácter general ya se encontrasen organizadas a día de hoy por el Ayuntamiento.

TERCERO: El cierre al público de los inmuebles e instalaciones municipales cedidos a asociaciones de la localidad, culturales y/o deportivas, quedando suspendidos los talleres, reuniones y actividades que en ellos se desarrollen.

CUARTO: Queda suspendida la **XIII FERIA DE LA CUERDA**.

QUINTO: Cese de la actividad del mercadillo de los viernes.

SEXTO: El resto de servicios públicos municipales, de carácter ordinario y que implican atención al ciudadano, permanecerán abiertos. No obstante, se ruega que todo lo que se pueda gestionar vía telefónica o vía telemática, se haga por estos cauces.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL CAMPO

NÚM. REG. ENTIDAD LOCAL: 01130150

Plaza Mayor, 1.- 13580-Almodóvar del Campo (Ciudad Real). Tfno.: 926 48 30 72. Fax: 926 46 42 50. E-mail: ayuntamiento@almodovardelcampo.es

REFERENCIA:

Oficina: Alcaldía.

Así mismo siguiendo las recomendaciones de la OMS se recuerda a la ciudadanía la adopción de las medidas básicas de prevención que se enumeran;

1. Aplicación reiterada de medidas higiénicas, como el lavado reiterado de manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica, taparse al toser con un pañuelo desechable o en el pliegue del codo, así como la limpieza reiterada de las superficies que hubieran podido ser salpicadas por toses o estornudos.

2. Evitar los viajes que no sean estrictamente necesarios.

3. Evitar el uso del transporte público colectivo.

4. Fomentar el cuidado domiciliario de nuestros mayores.

5. Se recomienda expresamente a todas las personas en situación de vulnerabilidad, como mayores, enfermos crónicos, pluripatológicos o con estados de inmunosupresión congénita o adquirida, que limiten las salidas domiciliarias

6. Se recomienda evitar lugares concurridos en los que no sea posible mantener la distancia de seguridad interpersonal, de al menos un metro.

Restringir las visitas a residencias de personas mayores, a un visitante al día por residente, salvo circunstancias individuales en las que sean de aplicación medidas adicionales de cuidados y humanización que adoptara la dirección del centro.

Los visitantes en ningún caso deben acudir a estos centros si presentan síntomas de infección respiratoria aguda, debiéndose advertir previamente de esta circunstancia al personal del centro.

7. Se recomienda la suspensión de las actividades sociales y/o familiares, ya sea al aire libre o en espacios cerrados, y que impliquen una concentración amplia de personas.

8. Ante cualquier duda que pueda surgir, se encuentra a disposición de la ciudadanía el teléfono habilitado por la unta de Comunidades de Castilla la Mancha:

900122112

9. Así mismo también se encuentra a su disposición los números de teléfono de la policía local:

620825343 y 926464323

Almodóvar del Campo, a 13 de marzo de 2020

EL ALCALDE

